

25807

Notaria **76**



*Notaria Septuagésima Sexta
Del D.M. De Quito*

*Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*

Copia. PRIMERA

①

25807

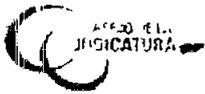
Notaria **76**



*Notaria Septuagésima Sexta
Del D.M. De Quito*

*Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*

Copia: FOLIO RA



Factura: 003-002-000041346

3



20161701004001776

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004001776

MATRIZ

FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2016, (13:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DANCELOG COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
CERVILLOS GOMEZ CESAR	
DANILO	
PONCE HERRERA DAISY	
PAULINA	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	

OTORGADO POR

TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709495020
REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712999380

A FAVOR DE

TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701076P02806

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

17



1rio

2 ESCRITURA N.º.

3 2015 17 01 76 P 02806

4 FACTURA: 001-002-000015386

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7

OTORGADA POR:

8

JORGE VINICIO PONCE HERRERA

9

A FAVOR DE:

10

ALEX GEOVANNY CEVALLOS GÓMEZ

11

CUANTIA: 100,00 USD.

12

DI: 3 COPIAS

13

F.R.

14

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
16 República del Ecuador, hoy veinte y uno de abril del año dos mil dieciséis,
17 ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, Notario Septuagésimo Sexto
18 del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de CEDENTE el
19 señor Jorge Vinicio Ponce Herrera, de estado civil divorciado, domiciliado
20 en los Estados Unidos de Norteamérica y de paso por esta ciudad de Quito
21 Distrito Metropolitano; y, por otra en calidad de CESIONARIO el señor Alex
22 Geovanny Cevallos Gómez, de estado civil divorciado, de profesión
23 empleado particular. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
24 mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a
25 quienes de conocer doy fe, en virtud de que me han exhibido sus
26 documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada
27 por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
28 resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario (18)

1 voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es
2 como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas,
3 dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las
4 siguientes clausulas: Primera: Comparecientes.- Comparecen a la
5 celebración de la presente Escritura Pública, en calidad de CEDENTE: el
6 señor Jorge Vinicio Ponce Herrera; de estado civil divorciado, reside en
7 Estados Unidos de Norteamérica y de paso por esta ciudad de Quito D.M. y,
8 en calidad de CESIONARIO: Alex Geovanny Cevallos Gómez, de estado civil
9 divorciado, de profesión empleado particular; hábiles y capaces para
10 contratar y obligarse cual en derecho se requiere. Segunda: Antecedentes.-
11 a) El cedente, señor Jorge Vinicio Ponce Herrera., es propietario de cien
12 participaciones de un dólar cada una de la compañía "DANCELOG CIA.
13 LTDA.", constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública
14 celebrada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el
15 doctor Rómulo Joselito Pallo Quisalema el veinte y tres de julio de dos mil
16 catorce e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y seis de agosto
17 de dos mil catorce, bajo el número de repertorio tres cuatro dos cero uno
18 (34201), b) La Junta Universal de Socios de la Compañía antes indicada,
19 reunida en esta ciudad de Quito el CUATRO de marzo del año dos mil
20 dieciseis, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa,
21 según consta de la copia certificada del Acta de dicha junta que se
22 acompaña. Tercera: Cesión de Participaciones.- Con estos antecedentes, se
23 realiza la siguiente Cesión de Participaciones: al cesionario las siguientes
24 participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera: el señor Jorge
25 Vinicio Ponce Herrera; cede en su calidad de propietario cien
26 participaciones en su totalidad al señor Alex Geovanny Cevallos Gómez, el
27 cesionario acepta las participaciones antes detalladas de manera que el
28 cuadro de socios y aportaciones de la compañía "DANCELOG CIA. LTDA.",

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 queda como sigue: señor Cesar Danilo Cevallos Gómez con trescientas
2 participaciones de un dólar cada una; y el señor Alex Geovanny Cevallos
3 Gómez con cien participaciones de un dólar cada una. En virtud de la Cesión
4 y Transferencia que queda señalada, el nuevo Cuadro de Integración de
5 Capital de la compañía "DANCELOG CIA. LTDA." queda estructurado de la
6 siguiente manera: XX

Socio	Capital suscrito en USD	Capital pagado en USD	Participación	Porcentaje
Cesar Danilo Cevallos Gómez	\$ 300,00	\$ 300,00	300	75,00%
Alex Geovanny Cevallos Gómez	\$ 100,00	\$ 100,00	100	25,00%
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400	100%

12 Cuarta: Documentos Habilitantes.- Se adjunta el Acta de Junta General
13 Universal de Socios celebrada a los cuatro (4) días del mes de marzo del
14 año dos mil dieciséis, en la cual se acordó autorizar y consentir las
15 presentes Cesiones y Transferencias de Participaciones. QUINTA: En el
16 libro respectivo se inscribirán las Cesiones de Participaciones luego de lo
17 cual se expedirá el Certificado en favor de las CESIONARIAS. SEXTA.- La
18 cuantía de la presente Cesión es de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMERICA (U.S.D. 100,00). SEPTIMA: Anotaciones.- De estas
20 Cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución
21 de la sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el
22 libro correspondiente de la compañía "DANCELOG CIA. LTDA." Usted, señor
23 Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. HASTA
24 AQUÍ LA MINUTA.- Que se halla firmada por la Abogada Adriana Zurita
25 Naranjo, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guion dos
26 mil doce guion veinte y siete del Foro de Abogados del Consejo de la
27 Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y se ratifican de todo
2 lo expuesto y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo
3 cual doy fe.-

4

5

6


JORGE VINICIO PONCE HERRERA



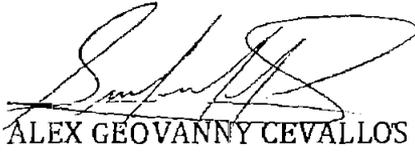
7

C.C. 170655068-6

8

9

10


ALEX GEOVANNY CEVALLOS GÓMEZ



11

C.C. 1711399020.

12

13

14

15


DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

16

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota.....

10

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

171139902-0

CEDULA No. 171139902-0
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
CÉSPED CÉSAR OSVALDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2014-10-28
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL
CONVENCIONADO



INSTRUMENTO
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO DOMESTICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CESAR OSVALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ GARCIA ALFONSO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-10-28
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28

EMPLEADO DOMESTICO

[Signature]
Firma del Registrado

[Signature]

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió. Quito, a 21 de Abril de 2024.

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO C.M.G.

13



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

004 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO **1711399020** CÉDULA
CEVALLOS GOMEZ ALEX GEOVANNY

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN EL CONDADO 1
 PARRQUIA 1
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
 Quito, a 27 de ABR 2014

Dr. Gonzalo Román Chacon
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O

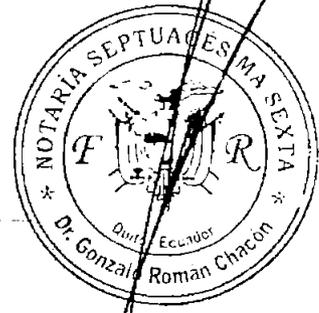
15

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO
 170655068-6
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCION
 NOMBRE Y APELLIDOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

170655068-6
 PONCE HERRERA JONAS YVINGO
 QUITO
 LA CONCEPCION
 SAN JUAN DE LOS RIOS
 PLOMBA
 170655068-6



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el artículo
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel
 al documento original que se me exhibió y se otorga
 Quito, a 21 de Mayo de 2011

Dr. Gonzalo Roman Chacon
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

14

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "DANCELOG CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los CUATRO (4) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Oe2D Mariano Paredes Numero 95 Intersección: N74, parroquia Carcelén, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía, siendo ellos:

El señor Cesar Danilo Cevallos Gómez propietario de 300 participaciones; y, el señor Jorge Vinicio Ponce Herrera propietario de 100 participaciones el valor de cada participación es de \$/ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); se encuentra presente y reunido el 100% del capital de la compañía, que es de \$/ 400,00 equivalentes a U.S. 400,00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América); por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238, de la Ley de Compañías, vigente, los socios se constituyen en Junta General Universal.

Preside la Junta su titular el señor Cesar Danilo Cevallos Gómez y actúa como Secretario el Gerente señor Jorge Vinicio Ponce Herrera por Secretaria, se da a conocer a los socios el único punto a tratar esto es: - **Cesión de Participaciones.**- Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Jorge Vinicio Ponce Herrera, quien manifiesta que es su libre deseo el ceder y transferir la totalidad de las cien participaciones que posee en la compañía, en favor de Alex Geovanny Cevallos Gómez, por lo que al amparo de lo señalado en el Art. 113 de la Ley de Compañías, ponen en consideración de los socios éstos hechos. Luego de varias deliberaciones y una vez analizada dicha cesión de participaciones propuesta, los socios de manera unánime deciden consentir en la Cesión y Transferencia de Participaciones que se acaba de acordar, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía quedará así:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL



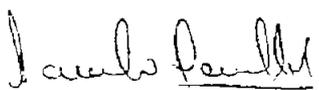
Socio	Capital suscrito en USD	Capital pagado en USD	Participación	Porcentaje
Cesar Danilo Cevallos Gómez	\$ 300,00	\$ 300,00	300	75,00%
Alex Geovanny Cevallos Gómez	\$ 100,00	\$ 100,00	100	25,00%
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400	100%

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta; reinstalada que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y aceptación, de lo aquí resuelto todos los socios en unidad de acto; cuando son las 11h00, se levanta la Junta.

Fdo.) Sr. Cesar Danilo Cevallos Gómez - PRESIDENTE; Fdo.) Sr. Jorge Vinicio Ponce Herrera - GERENTE-SECRETARIO; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original la misma que reposa en los archivos de la compañía.


 Jorge Vinicio Ponce Herrera

GERENTE-SECRETARIO


 Cesar Danilo Cevallos Gómez
PRESIDENTE

10

57348

1

Quito, 29 agosto de 2014

Señor

Cesar Danilo Cevallos Gómez

Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **DANCELOG CIA LTDA.** Celebrada con fecha 28 de agosto de 2014, tuvo el acierto de designarlo a Usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de 2 años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, conforme a lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del estatuto social de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Según lo dispuesto en el Artículo antes mencionado. Sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Artículo Décimo Segundo del estatuto social de la Compañía.

La compañía **DANCELOG CIA LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública, celebrada el 23 de julio de 2014, ante la Notaria Cuarta del Cantón Quito, Doctor Román Chacón e inscrita en el registro mercantil el 26 de agosto de 2014, bajo el No. De repertorio 34201, con numero de inscripción 3286.

Atentamente,

Ab. Adriana Zurita N.

C.C. No. 171174883-8

SECRETARIA AD-HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 29 de agosto de 2014

En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DANCELOG CIA LTDA.** Y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Cesar Danilo Cevallos Gómez

C.C. No. 1709495020

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a 29 de agosto de 2014

Dr. Gonzalo Román Chacón
RIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



TRÁMITE NÚMERO: 57348

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12835
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/08/2014
FECHA ACEPTACION:	29/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANCELOG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

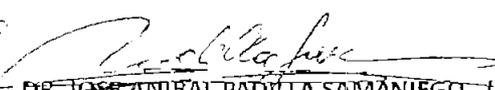
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709495020	CEVALLOS GOMEZ CESAR DANILO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:3286 DEL:26/08/2014 NOT:CUARTA DEL:23/07/2014 I.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a 21 de Septiembre de 2014


Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



12

Quito, 29 de agosto de 2014

Señor

Jorge Vinicio Ponce Herrera

Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **DANCELOG CIA LTDA.** Celebrada con fecha 28 de agosto de 2014, tuvo el acierto de designarlo a Usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía por un periodo de 2 años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, conforme a lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del estatuto social de la Compañía, Usted ejercerá lo dispuesto en el Artículo antes mencionado. Sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Artículo Décimo Tercero del estatuto social de la Compañía.

La compañía **DANCELOG CIA LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública, celebrada el 23 de julio de 2014, ante la Notaria Cuarta del Cantón Quito, Doctor Román Chacón e inscrita en el registro mercantil el 26 de agosto de 2014, bajo el No. De repertorio 34201, con numero de inscripción 3286.

Atentamente,

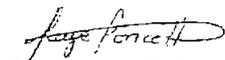

Mariana Zurita N.

C.C. No. 171174883-8

SECRETARIA AD-HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 29 de agosto de 2014

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE de la compañía DANCELOG CIA LTDA. Y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



Jorge Vinicio Ponce Herrera

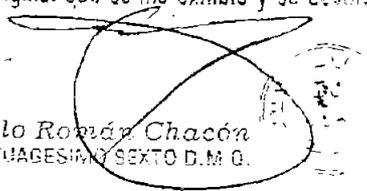
C.C. No. 170655068-6

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

29 -

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





TRÁMITE NÚMERO: 60525

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO COMO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39952
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/08/2014
FECHA ACEPTACION:	29/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANCELOG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706550686	PONCE HERRERA JORGE VINICIO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

COSNT: RM# 3286 DEL: 26/08/2014 NOT: 4 DEL: 23/07/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE LLAROEEL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 21 de Septiembre de 2014

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q

N° 0843920



Registros
Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792526795001
RAZON SOCIAL: DANCELOG CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CEMAE CARGO & CONSULTING
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS GOMEZ CESAR DANILO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 26/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 07/10/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE LOGISTICA DE TRAMITES ADUANEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: PONCEANO Barrio: PONCEANO AL 1º Calle: OE2D MARIANO PAREDES Número: 95 Intersección: N74 Referencia ubicación: JUNTO AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Telefono Trabajo: 022479507 Celular: 0999037113 Fax: 022479507 Email: danocevallog@hotmail.com

Dr. Gonzalo Roman Chacón
 NOTARIO SUPLENTE AL 1º Calle

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

PRODUBANCO
 ABIERTOS: 07 OCT 2014 3
 CERRADOS: 07 OCT 2014

DANCELOG Cía. Ltda,

Cesar Danilo Cevallos Gomez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 07 OCT 2014
 USUARIO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2014 11:34:29

15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792526795001
RAZON SOCIAL: DANCELOG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

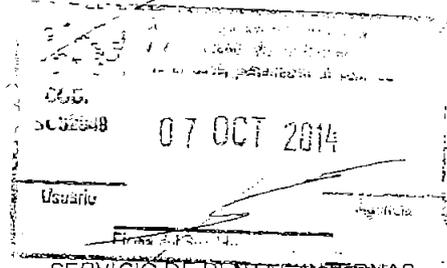
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: CEMAE CARGO & CONSULTING FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE LOGISTICA DE TRAMITES ADUANEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: PONCEANO Barrio: PONCEANO ALTO Calle: OE2D MARIANO PAREDES Número: 95 Intersección: N74 Referencia: JUNTO AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Telefono Trabajo: 0224-79507 Celular: 0999037113 Fax: 022479507 Email: danocavallosg@hotmail.com

DANCELOG Cía. Ltda.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2014 11:34:29

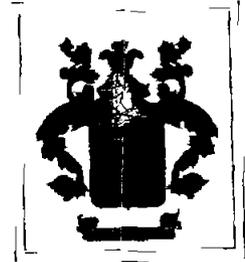
6

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "DANCELOG CIA. LTDA."**, OTORGADA POR: **JORGE VINICIO PONCE HERRERA**, A FAVOR DE: **ALEX GEOVANNY CEVALLOS GÓMEZ**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gonzalo Roman Chacon".

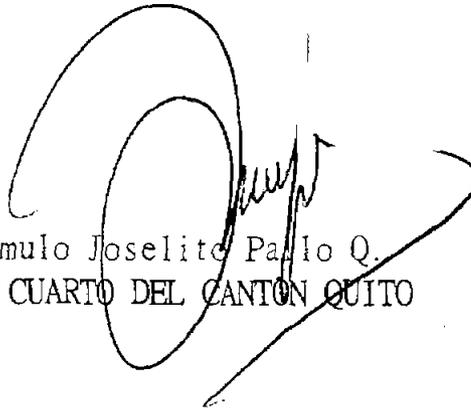
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



4

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DANCELOG COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 23 de julio del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito. Otorgado por: Cesar Danilo Cevallos Gómez y Jorge Vinicio Ponce Herrera, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 22 de abril del 2016.

FACTURA: 41346(4)



Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS.

21

TRÁMITE NÚMERO: 25807



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	17827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NUMERO DE INSCRIPCION	352
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA /QUITO /21/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANCELOG CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE USD \$ 1CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3286 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE AGOSTO DE 2014 -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍ(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 15678 Y CASPAR DE VILLAROEL

